

# **PLAN DE EMERGENCIAS**

Fecha Vigente

Código PI-DC-011

21/06/2022

Versión 1

Página 1 de 55

# Contenido

INTRODUCCIÓN	3
REQUISITOS LEGALES	4
OBJETIVO GENERAL	8
POLÍTICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS	9
ALCANCE	10
PLANEAR	10
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	11
PLANO DE LA EMPRESA	13
ANÁLISIS DE RIESGOS	14
VULNERABILIDAD	15
ANALISIS DE VULNERABILIDAD	15
HACER	20
COMITÉ DE EMERGENCIAS	20
	20
FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTES DE LA EMERGENCIA	21
FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS BRIGADISTAS: TAREAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	21
FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS BRIGADISTAS: TAREAS EN PRIMEROS AUXILIOS	22
FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS BRIGADISTAS – TAREAS DE EVACUACIÓN	22
PLAN DE ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION	25
PLAN DE EVACUACIÓN	26
Objetivo	26
Objetivos Específicos	26
CRITERIOS PARA EVACUAR UNA ESTRUCTURA	26
SISTEMA DE ALARMA	27
Mensaje para efectos de la "Alarma de Evacuación"	27
ACCIONES DURANTE UNA EVACUACIÓN	28
PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL	28
ACCIONES DESPUÉS DE UNA EVACUACIÓN	30



### Código **PLAN DE EMERGENCIAS** PI-DC-011 Fecha Vigente 21/06/2022 Página Versión 2 de 55

1

LIDERES DE EVACUACIÓN	30
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS	31
PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	31
PROCEDIMIENTO EN CASO DE MOVIMIENTO SISMICO	32
PROCEDIMIENTO EN CASO DE SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA	33
PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE ATENTADO TERRORISTA	33
En caso de Atraco	33
EN CASO DE ATRACO	33
PROCEDIMIENTO DE CASO SOSPECHOSO DE COVID 19	34
MEDEVAC	36
CENTRO DE COMANDO DE EMERGENCIA	37
MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.	38
DIRECTORIO DE EMERGENCIA EXTERNO	39
VERIFICAR	41
PLANEACIÓN DEL SIMULACRO	41
EVALUACIÓN DEL SIMULACRO	42
AUDITORIA	43
ACTUAR	44
ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	44
ANEXO A	45
BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	45
Elementos Esenciales de un Botiquín	45
Dotación para un Botiquín	46
ANEXO B	49
FUNCIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ACTUACIÓN	49
Funciones del Comité de Emergencias y Coordinador General de Emergencias	49
BRIGADA DE EMERGENCIAS	51
ANEXO C	53
SEÑALIZACIÓN PARA EMERGENCIAS	53



PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 3 de 55

# INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de cualquier institución, se pueden presentar situaciones o amenazas que afectan de manera repentina el normal desarrollo de la misma; estas amenazas pueden ser de diferente origen como son: las amenazas naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, y algunos otros), amenazas tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y amenazas Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, amenazas de diferente índole y otras acciones). Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas.

De la forma seria y responsable como nos preparemos, se podrá afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de estas. Por lo anterior, a continuación, se presenta un documento en el cual se contempla la identificación de los riesgos y vulnerabilidad en el que se encuentra en la **EDUCACIÓN COLOMBO JAPONESA SAS** ..., el establecimiento de procedimientos de acción e intervención en caso de emergencia, y otros aspectos de vital importancia para el buen funcionamiento de este Plan.

Las herramientas descritas anteriormente, permitirán responder de forma eficiente y eficaz a situaciones súbitas de emergencia que puedan poner en riesgo la estabilidad del sistema, ya sea porque se presentan daños a la integridad del equipo de trabajo, pérdidas materiales, daños al medio ambiente, periodos de lucro cesante, entre otras.

Es por ello por lo que **EDUCACIÓN COLOMBO JAPONESA SAS** en busca del bienestar y la seguridad de toda la comunidad inicia un proceso encaminado a la prevención y atención de emergencias a través de la elaboración del plan de emergencias y contingencias, documento que define y formaliza las acciones a desarrollar en las diferentes fases de las emergencias.



PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC-011	
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 4 de 55

# **REQUISITOS LEGALES**

# Marco Técnico

# NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

NTC 1478 NTC 1700	Material de seguridad y lucha contra incendios. Terminología. Higiene y seguridad medidas de seguridad en edificaciones medios
de evacuación.	riigierie y seguridad medidas de seguridad en edificaciones medios
de evacuación.	
NTC 1931	Protección Contra incendios, señales de Seguridad.
NTC 2885	Higiene y seguridad. Extintores portátiles Generalidades.
NTC 3324	Brigadas Privadas Contra Incendios

# NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION

NFPA 10	Norma para Extintores Portátiles Contra Incendios.
NFPA 600	Norma sobre Brigadas Industriales de Emergencia.
NFPA 101	Código de Seguridad Humana
NFPA 170	Normas para símbolos de seguridad contra el fuego
NFPA 1961	Norma sobre Mangueras para Incendios
NFPA 1561	Norma sobre sistema de administración de incidentes.

# **Marco Jurídico**

La legislación colombiana en lo relacionado con plan de emergencia, gestión del riesgo y seguridad humana establece varias normas entre ellas podemos destacar:

Ley 9 Titulo III enero 24 De 1979

Artículo 96. Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo

Artículo 114. En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.

Resolución 2400 mayo 22 De 1979.

Artículo 205. En todo establecimiento de trabajo que ofrezca peligro de incendio ya sea por emplearse elementos combustibles o explosivos o por cualquier otra circunstancia se tomaran medidas para estos riesgos, disponiéndose de suficiente número de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de depósito de reserva o extintores con personal debidamente entrenado en la extinción de incendios.

Resolución 2413 mayo 22 De 1979



PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 5 de 55

Articulo 105 El patrono deberá disponer lo sea necesario para cualquier tratamiento médico de emergencia. En los lugares de trabajo deberá existir un botiquín de primeros Auxilios con droga según las características de la obra. El manejo de dicho botiquín se hará por persona que tenga conocimientos en la práctica de los Primeros Auxilios.

Resolución 614 De 1984

Determina las bases de la organización y administración gubernamental y privada de la salud ocupacional.

Ley 46 de 1988,

"Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres".

# DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 33 DE 1990

"Componentes de Emergencia en los Planes de Desarrollo Locales y Regionales dentro del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres"

Resolución 1016 De marzo 31 De 1989

Artículo 11: Numeral 18 Organizar y desarrollar un plan de Emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas: Preventiva, pasiva o estructural y activa o de Control.

Decreto 222 De noviembre de 1993

Artículo 234 Se deberán conformar Brigadas Contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones

# LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL

Título III - Salud Ocupacional

Título VIII - Desastres.

Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.

Artículo 502. El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.

# RESOLUCIÓN 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

"Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo"



PLAN DE EMERGENCIAS		Cód	igo
		PI-DC	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 6 de 55

Artículo 2. Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial"

# **DECRETO 332/04**

"Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

Artículo 7- Planes de Emergencias: Se adoptarán para cada una de las entidades y comités sectoriales, y establecerán con claridad cuáles son las funciones de respuesta, autoridades responsables de cumplirlos y los recursos que se pueden y deben utilizar.

# RESOLUCIÓN No. 004/09

"Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C."

LEY NSR 10 De 24 de Mayo 2010. LEY NORMAS SISMORESISTENCIA

Titulo J.1.1.1 — Toda edificación deberá cumplir con los requisitos mínimos de protección contra incendios establecidos en el presente Capítulo, correspondientes al uso de la edificación y su grupo de ocupación, de acuerdo con la clasificación dada en J.1.1.2. En consecuencia, el propósito del Título J es el de establecer dichos requisitos con base en las siguientes premisas:

- (a) Reducir en todo lo posible el riesgo de incendios en edificaciones.
- (b) Evitar la propagación del fuego tanto dentro de las edificaciones como hacia estructuras aledañas.
- (c) Facilitar las tareas de evacuación de los ocupantes de las edificaciones en caso de incendio.
- (d) Facilitar el proceso de extinción de incendios en las edificaciones.
- (e) Minimizar el riesgo de colapso de la estructura durante las labores de evacuación y extinción.

Titulo K El propósito es el de definir parámetros y especificaciones arquitectónicas y constructivas tendientes a la seguridad y la preservación de la vida de los ocupantes y usuarios de las distintas edificaciones cubiertas por el alcance del presente Reglamento. K.2.3.2 — SUBGRUPO DE OCUPACIÓN COMERCIAL, SERVICIOS (C-1) — En el Subgrupo de Ocupación Comercial, Servicios (C-1) se clasifican las edificaciones o espacios en donde se realizan transacciones y se ofrecen servicios profesionales o comerciales, que incidentalmente involucren el almacenamiento de pequeñas cantidades de bienes para el funcionamiento y oferta de dichos servicios.

LEY 1523 De 24 de abril 2012. LEY DE GESTIÓN DEL RIESGO



PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC-011	
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 7 de 55

Artículo 2º De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Por su parte, los habitantes del territorio nacional, corresponsables de la gestión del riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.

Artículo 3°. Principios generales. Los principios generales que orientan la gestión del riesgo son:

- 1. Principio de igualdad: Todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atendérseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro que desarrolla esta ley.
- 2. Principio de protección: Los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y a gozar de un ambiente sano, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño a los valores enunciados.
- 3. Principio de solidaridad social: Todas las personas naturales y jurídicas, sean estas últimas de derecho público o privado, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.
- 4. Principio de auto conservación: Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

LEY 1575 De 21 de agosto 2012. LEY NACIONAL DE BOMBEROS

Artículo 1 0. Responsabilidad compartida. La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

# CONPES 3146/01

Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.

# RESOLUCIÓN 3459 DE 1994

"Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo de Bogotá D.C. en la prevención y atención de emergencias".

Educación ColomboJaponesa

PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 8 de 55

# **ACUERDO 20 DE 1995**

"Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia."

# RESOLUCIÓN 1428 DE 2002

"Por la cual se adoptan los Planes Tipo de Emergencias en seis escenarios Distritales, se modifica y adiciona la Resolución 0151 del 06 de febrero de 2002".

# **OBJETIVO GENERAL**

Disminuir los niveles de Riesgo de cada una de las amenazas existentes en **EDUCACIÓN COLOMBO JAPONESA SAS** mediante un plan de Prevención y Mitigación, que permita la reducción de la Vulnerabilidad existente en cada uno de los componentes del sistema productivo.

# **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Establecer para EDUCACIÓN COLOMBO JAPONESA SAS, una política dirigida al campo de la prevención y atención de emergencias, definiendo el compromiso de sus directivas y la participación de los demás estamentos.
- Conformar los grupos en los diferentes niveles organizativos, que permitan la participación de las personas en la prevención y control de emergencias como cultura organizacional.
- Analizar las diferentes amenazas de tipo natural, tecnológico y antrópico que pueden afectar las personas, recursos, procesos productivos y medio ambiente.
- Determinar la vulnerabilidad sistemas y procesos, las personas y los recursos estructurales y no estructurales.
- Establecer los niveles de riesgo para cada una de las amenazas.
- Realizar un inventario de recursos básicos a tener dentro de la instalación con miras a atender una posible emergencia.
- Definir una estructura organizacional básica para prevención y atención de emergencias.
- Estructurar unos procedimientos básicos a seguir en caso de emergencia de forma que permitan al personal auto protegerse en caso de una emergencia.
- Identificar las posibles rutas de evacuación que le permita a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia
- Estructurar y aplicar el programa de señalización para emergencias.
- Determinar un sistema de notificación interna y externa que permita una respuesta rápida, oportuna y efectiva ante emergencias.
- Establecer un mecanismo de protección ante las amenazas internas para las personas y bienes, mediante un plan de evacuación.



	PLAN DE EMERGENCIAS		PLAN DE EMERGENCIAS Código	
			PI-DC-	-011
Đ	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 9 de 55

- Ejecutar un plan de capacitación y entrenamiento para todos los grupos y personas, que garantice el conocimiento del plan y el cumplimiento de las acciones preventivas y de control para emergencias.
- Evaluar el plan mediante la ejecución de simulaciones y simulacros, que permitan la implementación de acciones correctivas del plan.

# POLÍTICA PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

**EDUCACIÓN COLOMBO JAPONESA SAS** está comprometida en adelantar el plan para la detección, prevención, mitigación y control de emergencias, con el fin de evitar que las actividades desarrolladas ocasionen amenazas a la salud de los trabajadores, estudiantes en práctica, visitantes, contratistas y clientes.

En cumplimiento de esta política se desarrollará en su totalidad la legislación aplicable, las políticas corporativas y los estándares de la industria. Igualmente, se brindarán las condiciones y recursos necesarios para que la implementación del plan para el control de emergencias se lleve a cabo con eficiencia y eficacia.

Firma Representante Legal

	PLAN DE EM	Código		
			PI-DC-011	
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 10 de 55

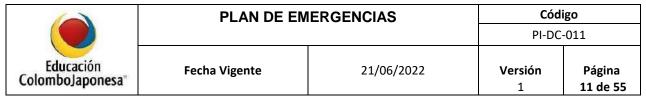
# **ALCANCE**

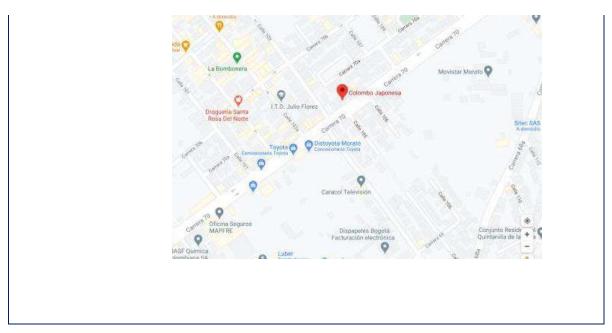
La cobertura del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias de **EDUCACIÓN COLOMBO JAPONESA SAS** de acuerdo con el decreto 423 del 2006 en el artículo 18º es Institucional, en el cual se establece los niveles de coordinación y actuación de la institución frente a la atención y administración de emergencias ocurridas dentro de las instalaciones de **EDUCACIÓN COLOMBO JAPONESA SAS** 

El plan debe ser divulgado y acogido por todos los empleados, contratistas y visitantes. De **EDUCACIÓN COLOMBO JAPONESA SAS** garantiza los mecanismos para la divulgación y conocimiento de este.

# **PLANEAR**

NOMBRE DE LA EMPRESA	EDUCACIÓN COLOMBO JAPONESA SAS				
NIT	901202174-9				
ACTIVIDAD ECONOMICA	ACTIVIDADES EDUCATI	VA			
DIRECCIÓN PRINCIPAL	AV CR 70 103 25	PERSOI ENCAR		18	
TELEFONO	7261823	<b>TURNO</b>		ROTATIVOS	
TRABAJADORES FIJOS	18	FECHA	3	31-08-2020	
	LÍMITES				
	NORTE: Carrera 70a				
OCCIDENTE: Calle 103			OR	RIENTE: Calle 108	
	SUR: Carrera 70 b	SUR: Carrera 70 b			
	PLANO UBICAC	IÓN			





LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO						
DEPARTAMENTO CIUDAD LOCALIDAD UPZ BARRIO						
Cundinamarca	Bogotá	suba	27	Morato		

# **ELEMENTOS ESTRUCTURALES**

La estructura de la edificación está conformada actualmente por vigas y placas de concreto, bloques ladrillos reforzado y sus interiores tienen terminados en estuco y pintura, encontramos pisos en cerámica de tráfico pesado y normal. Hay puertas metálicas en la parte externa y las puertas internas de madera, la puerta principal es una reja metálica, con una subdivisión de puerta, las ventas externas son metálicas con sus respectivas rejas y vidrios martillados.



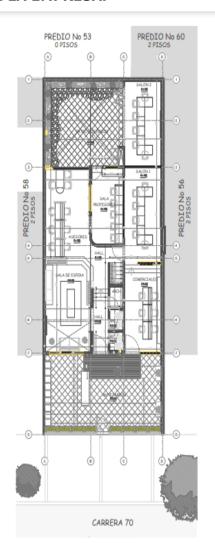
PLAN DE EM	Código		
		PI-DC	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 12 de 55

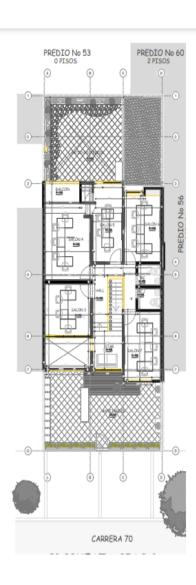
	DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES					
NUMERO DE NIVELES	Oficina: 2	SERVICIOS PÚBLICOS	Alcantarillado Acueducto Recolección de basura Energía eléctrica Teléfono Gas Natural Internet			
NUMERO DE ENTRADAS	una	NUMERO DE BAÑOS	Oficina:3 Salones:6			
MATERIAL DEL PISO	Baldosa de tráfico pesado	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	Teléfonos Equipos de computo			
MATERIAL DEL TECHO	Techado en teja de Eternit, terminación en drywall	DETECTORES DE HUMO	No tiene			
MATERIAL DE LAS PAREDES	Muros en bloque con revestimiento en estuco y pintura.	TANQUE DE AGUA	1			
ZONA VEHICULAR	Parqueadero	PLANTA ELECTRICA	No tiene			



PLAN DE EM	Código		
		PI-DC-011	
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión Página 1 13 de 5	

# **PLANO DE LA EMPRESA.**







PLAN DE EM	Código		
		PI-DC	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 14 de 55

# **ANÁLISIS DE RIESGOS**

Tiene por objeto identificar y evaluar cuales son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia, de tal manera que este análisis se convierta en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrolla sus funciones.

	ESCALA DE PROBABILIDAD					
ESCALA DE PROBABILIDAD	DEFINICIÓN					
POSIBLE	Hasta el presente no ha ocurrido, pero no se descarta.					
PROBABLE	Ya se ha presentado mínimo una vez en la dependencia pudiendo llegar a repetirse					
INMINENTE	Se ha presentado en repetidas ocasiones durante los dos últimos años y sé podría presentar con cierta facilidad.					
	EFECTOS SOBRE LAS PERSONAS					
EFECTOS SOBRE LAS PERSONAS	DEFINICIÓN					
LEVES	Al presentarse esta situación no habría personas lesionadas, pero se requeriría evacuar y proteger el grupo.					
MODERADO	Puede haber algunas personas lesionadas por razones relativas a la situación, pero no serían de consideración.					
SEVERO	Las lesiones que se presentarían serían de consideración o el número de lesionados seria entre uno y cinco.					
CRITICO	Las lesiones que se presentarían serían de extrema gravedad o el número de lesionados seria más de cinco					
	EFECTOS SOBRE EL SISTEMA					
EFECTOS SOBRE EL SISTEMA	DEFINICIÓN					
NULO	No existen efectos sobre el edificio, los muebles o las operaciones					
MINIMO	Afecta acabados de la edificación, menos del 5% de los muebles o mercancía y causa molestias en el sistema					
CONSIDERABLE	Daño de vidrios, grietas en acabados y techos en teja, daño de mercancía entre 20% y el 50%, operaciones detenidas hasta 24 horas.					

	PLAN DE EN	IERGENCIAS	Código	
			PI-DC	-011
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 15 de 55

	Daño estructural serio, daño de más del 50% de	
EXTREMO	muebles o mercancía, imposibilidad de realizar	
	operaciones durante más de 72 horas.	

# **VULNERABILIDAD**

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

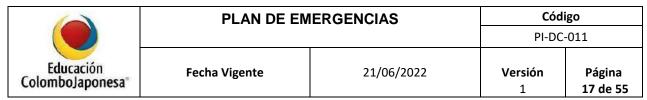
# **ANALISIS DE VULNERABILIDAD**

NATURALES					
AMENAZA	INTERNA O EXTERNA	ORIGEN	CALIFICACION	COLOR	
Incendio forestal	Externa	El sector cuenta con zonas verdes.  Cercanía de estas urbanizaciones a los terrenos forestales.	POSIBLE		
Inundación	Externa	Lluvias intensas y persistentes Incremento inusual del nivel del rio Fucha. Caños y alcantarillas tapadas con basura.	POSIBLE		
Sismo	Externa	Ubicación de Bogotá en zona de amenaza intermedia por sismo.	PROBABLE		
Tormenta	Externa	Temporadas invernales Eventos hidrometeoro lógicos	PROBABLE		
		SOCIALES			
AMENAZA	INTERNA O EXTERNA	FUENTE	CALIFICACION	COLOR	



PLAN DE EM	Código		
		PI-DC-	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 16 de 55

Atentado terrorista	Externa	Comportamientos no adaptativos  Conflicto armado interno (grupos o milicias urbanas).	POSIBLE	
Concentración masiva	Interna	Excesivo flujo de CLIENTES. Sobrecupo de personas en espacios.	POSIBLE	
Robo, asalto	Externa	Comportamientos no adaptativos	POSIBLE	
		TÉCNICAS		
AMENAZA	INTERNA O	FUENTE	CALIFICACION	COLOR
Accidente aéreo	EXTERNA Externa	Falla humana (descuido) Condiciones climáticas	POSIBLE	
Accidente de tránsito	Externa	Turbulencias. Vías vehiculares, rodean la empresa	PROBABLE	
Accidentes Personales	Interna	Uso de equipos de riesgo.  Labores cotidianas.	PROBABLE	
Explosión	Interna	Ruptura de redes de gas natural.  Falla eléctrica.	POSIBLE	
Fuga	Interna	Deficiente mantenimiento en redes Ruptura de redes de gas Falla humana (descuido)	POSIBLE	
Incendio	Interna	Falla en redes eléctricas.  Alta carga combustible.	PROBABLE	



		Combustible de clase A (archivos, papelería)		
Intoxicación masiva por alimentos	Interna	Descomposición de alimentados  Ingestión de alimentos contaminados.  Preparación o conservación inadecuadas de los alimentos.	POSIBLE	
Inundación (rompimiento de tuberías, de tanques de agua, etc.)	Interna	Antigüedad de las tuberías  Configuración de la instalación  Reparaciones anteriores  Variaciones en la presión del agua  Corrosión  Cambios de temperatura estacionales	PROBABLE	

# Personas

- ✓ Organización
- ✓ Capacitación
- ✓ Dotación

Cargos	Cantidad	HORARIO
ADMINISTRATIVOS	8	8:00 AM-6:00PM
PROFESORES	10	Rotativos



PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 18 de 55

SERVICIO GENERALES	1	8:00 AM-6:00PM
SEGURIDAD	2	Rotativos
ESTUDIANTES	269	Rotativos

# Recursos

- ✓ Materiales
- ✓ Edificación
- ✓ Equipos

EQUIPOS			
RECURSOS	SI	NO	OBSERVACION
Equipos de computo	Х		
Muebles de oficina	Х		
Teléfonos	Х		
Fax	Х		
Impresoras	Х		
Fotocopiadoras	Х		
Archivadores	Х		
Cámaras de vigilancia	Х		

# 3. Sistemas y procesos

- ✓ Servicios públicos
- ✓ Sistemas alternos
- ✓ Recuperación

SERVICIOS			
SERVICIOS	SI	NO	<b>OBSERVACION</b>
Acueducto y alcantarillados	Х		
Electricidad	Х		
Gas Natural	Х		
Planta Eléctrica		Х	



PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC-	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 19 de 55

Telefonía e Internet	X		
Cable Tv	X		
Aire Acondicionado		Х	
Radio de comunicación		Х	

IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS					
RECURSOS FÍS	RECURSOS FÍSICOS				
EQUIPO CONTRA INCENDIO	CANTIDAD	UBICACIÓN EN LA EMPRESA			
Extintores tipo a					
Extintores tipo bc					
Extintores Solkaflam	0				
Extintores co2					
Extintores multipropósito ABC	2	Entrada principal en el segundo piso			
Extintores tipo k					
ELEMENTOS DEL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	CANTIDAD	Observación			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	1				
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	1				
BAJALENGUAS	1				
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	1				
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	1				
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	1				
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	1				
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	1				
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	1				
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	1				
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	2				
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	1				
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	1				
OTROS EQUIPOS	CANTIDAD	UBICACIÓN EN LA EMPRESA			
Camillas	0				
Alarma de incendio		<del>-</del>			
Bombas de agua					
Equipo de protección personal contra incendios					
Equipo de respiración autónoma					
Gabinetes dotados					



PLAN DE EM	Código		
		PI-DC-	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 20 de 55

Monitoreo de sensores remoto	
Monitoreo de sensores dentro de la empresa	
Pulsadores de alarma contra incendio	
Sensores de humo	
Siamesas o Y griegas	
Sistema de rociadores automáticos	
Tanques de reserva de agua	
Plantas eléctricas	

# **HACER**

# **COMITÉ DE EMERGENCIAS**

### **JEFE DE BRIGADAS** Responsable de dirigir el operativo de control de la **AYUDA EXTERNA GRUPO APOYO** causa de la Emergencia y **INTERNO** coordinar con los organismos Organismos externos: externos de apoyo Asesoría al Coordinador de Bomberos, Policía, Cruz Roja Emergencias, Comunicados. o empresas vecinas si se Deben tener conocimiento de cuenta con Plan de Ayuda áreas, personas, etc. Mutua **PRIMEROS EVACUACIÓN DE CONTROL DE APOYO AUXILIOS INSTALACIONES SINIESTROS LOGÍSTICO** Líder y Brigadistas que Líder, Brigadistas y Líder y Brigadistas que Comunicaciones, atienden víctimas de la Coordinadores que harán frente al causante vigilancia, apoyo en emergencia según coordinan Evacuación. de la emergencia acciones de evacuación prioridad. Puesto de (sismo, incendio, u otras que se Verifican que nadie falte y atención y clasificación. terrorismo, etc.)

Coordinan acciones de atención y remisión.

que todos lleguen al Punto

de Encuentro.

requieran.



# PLAN DE EMERGENCIAS Código PI-DC-011 PI-DC-011 Fecha Vigente 21/06/2022 Versión Página 1 21 de 55

FUNCIONARIO		NOMBRE	
Grupo de Apoyo Interno			
Jefe de Brigada	Carolina Mogollo	n	
Comunicación.	Incendios	Evacuación:	Primeros Auxilios:
Zaida Lombana	Cristian Villamil	Mayumi Ruisu	Vanessa Mendez

Rojo 1 nivel, respuesta inicial de los colaboradores y de la Brigada de emergencia.

**Azul 2 nivel,** Se requiere instalación del PMU, la empresa deberá preparar un plan de información pública, definir un PAI y preparar la logística necesaria para el manejo de la emergencia.

Amarillo 3 nivel, Se requiere de hacer procesos de compras, evaluación de pérdidas económicas y análisis de gastos.

# **FUNCIONES ESPECÍFICAS ANTES DE LA EMERGENCIA**

- a) El brigadista debe conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área en que labora y además debe conocer los riesgos a nivel general de la empresa.
- b) Informará al Jefe de la Brigada sobre las posibles situaciones que constituyan riesgo y/o afecten los mecanismos de protección (extintores) y además verificará que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- c) Conocer la existencia y uso correcto de los mecanismos de protección (alarmas, extintores), disponibles en el área en que labora.

# FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS BRIGADISTAS: TAREAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

a) Actuar inmediatamente cuando se informe de un posible incendio en la empresa siguiendo las instrucciones impartidas por el Jefe de la Brigada, tratando de extinguir el fuego con los extintores portátiles localizados en el área. Esta acción se emprenderá si y solo si el incendio está en su etapa incipiente, para tratar de controlarlo mientras llegan refuerzos siempre y cuando no esté en peligro su integridad.

	PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
			PI-DC	-011
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 22 de 55

- b.) En cualquier emergencia, deben actuar coordinadamente, con los demás miembros de la brigada de emergencias de la empresa.
- c.) Prestar apoyo a los cuerpos de socorro externos (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, etc.).
- d.) Las labores de búsqueda y rescate solo deberán ser efectuadas por personal con entrenamiento y equipo adecuado que garantice su seguridad y posibilidades de éxito, por tal razón estas serán efectuadas única y exclusivamente por los cuerpos de socorro externos.

# FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS BRIGADISTAS: TAREAS EN PRIMEROS AUXILIOS

- a.) Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados durante la emergencia y hasta que llegue el personal externo especializado.
- b.) Alertar los servicios de Emergencia Médica necesarios dependiendo del tipo y magnitud de la Emergencia.
- c.) En caso de evacuación se pondrán a disposición del Jefe de la Brigada una vez lleguen al sitio de encuentro final.
- d.) Apoyarán la remisión de lesionados a centros de atención médica.
- e.) Cuando se requiera movilización especial de personas afectadas, se notificará al Jefe de la Brigada inmediatamente, el cual coordinará las acciones necesarias para preservar la salud de los heridos.

# FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS BRIGADISTAS - TAREAS DE EVACUACIÓN

- a.) Dirigir en forma ordenada y correcta la salida (evacuación) de las personas siguiendo las rutas previstas para tal fin hasta el punto de encuentro final.
- b.) Asegurarse que todas y cada una de las personas salgan del lugar y mantener el control efectivo sobre las mismas para evitar aglomeraciones y estados de pánico.
- c.) Notificar al Jefe de la Brigada si existen personas atrapadas en el lugar o si se necesita ayuda adicional para sacarlas.

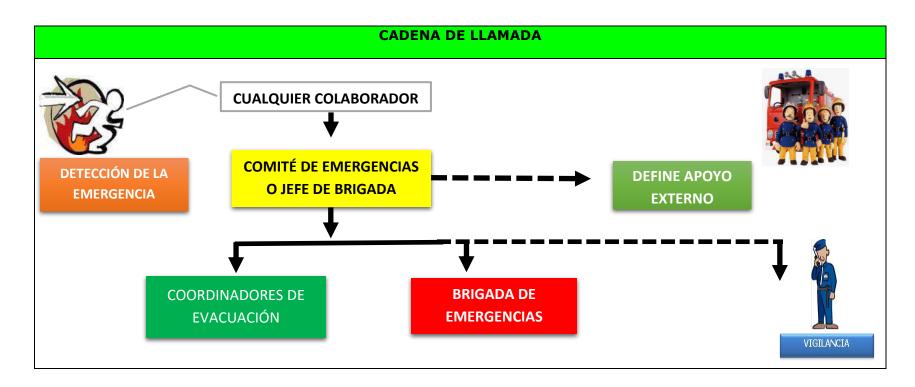
GRUPOS	DE AYUDA EXTERNA	
NOMBRE	AREA	TELEFONO
BOMBEROS	TODA LA EMRESA	119 -6143290



PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 23 de 55

•	1	1
ORGANISMOS DE SEGURIDAD	TODA LA EMRESA	123
POLICÍA NACIONAL		112- 428 25 00
TRANSITO	TODA LA EMRESA	127
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	TODA LA EMRESA	123
CRUZ ROJA COLOMBIANA		132 428011
VIGILANCIA DEAS		5188731
ADMIN		8059200
FISCALIA		122 -5702000
DEFENSA CIVIL		144- 319 90 00
DIJIN		157- 426 69 00
GAULA		165- 328 22 22
GAS NATURAL AS		307 8121
EMPRESA DE ENERGIA		115 -326 80 00
EMPRESA DE ACUEDUCTO		116 -344 70 00
MEDICINA LEGAL		4069977

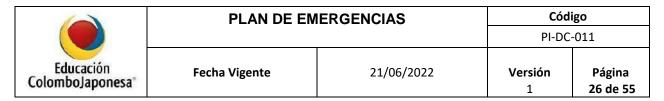
	PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
			PI-DC-011	
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 24 de 55





	PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
			PI-DC	-011
B.	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 25 de 55

	PLAN DE I	ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION		
PERSONAL	HORAS DE CAPACITACIÓN	TEMA DE LA CAPACITACIÓN	SI	NO
TODO EL PERSONAL	1	Conceptos Básicos sobre Evacuación: - Señalización - Rutas de evacuación - Punto de encuentro - Señal de alerta y alarma - Salidas de emergencias - Coordinadores de evacuación - Punto de encuentro	x	
TODO EL PERSONAL	1	Manejo de extintores		Х
TODO EL PERSONAL	1	Pautas generales de evacuación en caso de emergencias		х
COMITÉ DE EMERGENCIAS O JEFE DE BRIGADA	1	Funciones particulares del rol		Х
COMITÉ DE EMERGENCIAS O JEFE DE BRIGADA	2	Liderazgo		х
BRIGADA DE EMERGENCIAS	2	Prevención y control de incendios		Х
BRIGADA DE EMERGENCIAS	1	Manejo de extintores		х
BRIGADA DE EMERGENCIAS	8	Primeros auxilios		х
BRIGADA DE EMERGENCIAS	1	Funciones particulares del rol		х



# **PLAN DE EVACUACIÓN**

# **Objetivo**

Proteger la vida e integridad física de las personas que se encuentren en la Educación Colombo Japonesa S.A.S en el momento de una emergencia, desplazándolas hasta y a través de sitios de menor riesgo.

# **Objetivos Específicos**

- ✓ Determinar los procedimientos para la evacuación del personal en caso de presentarse una amenaza que atente contra la integridad de las personas con el objeto de minimizar las lesiones o víctimas humanas y daños materiales.
- ✓ Seleccionar los coordinadores de evacuación en cada una de las áreas para que apoyen durante la evacuación de las personas en caso de presentarse una emergencia en Educación Colombo Japonesa S.A.S.

# **CRITERIOS PARA EVACUAR UNA ESTRUCTURA**

Evacuar hacia el exterior en caso de	Refugiarse dentro de las instalaciones en caso
<ul> <li>✓ Incendio</li> <li>✓ Amenaza de bomba dentro de las instalaciones.</li> <li>✓ Inestabilidad estructural ocasionada por sismo.</li> <li>✓ Explosión interna.</li> <li>✓ Fugas de gas o liberación de materiales peligroso.</li> </ul>	<ul> <li>✓ Sismo.</li> <li>✓ Amenaza de bomba en el exterior del edificio.</li> <li>✓ Explosión de bomba fuera de la EMPRESA</li> <li>✓ Atentado en las vecindades.</li> <li>✓ Desórdenes sociales.</li> </ul>



PLAN DE EMERGENCIAS		Cód	
		PI-DC	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 27 de 55

## SISTEMA DE ALARMA.

Para activar la evacuación, el tipo de alarma utilizada es la señal pitazo de alerta emitida por los salones y las oficinas, Los brigadistas podrán tener sus procedimientos internos a través de códigos de alarma para los cuales generalmente se utilizar dispositivos sonoros como pitos.

En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se utilizará una llamada por los siguientes medios, en este orden de prioridad:

- 1. Megáfonos, pitos.
- 2. Aviso directo a área.
- 3. Teléfonos.
  - ✓ Suspenda inmediatamente lo que esté haciendo.
  - ✓ Si hay tiempo apague su equipo y esté atento a la segunda señal, alarma que indica que se debe evacuar.
  - ✓ Evite entrar en pánico, correr o causar confusión, trate de controlar a personas en este estado.
  - ✓ Espere y acate las instrucciones del Coordinador de Evacuación de su zona (Supervisores en Planta y/o Brigadistas en Oficinas).
  - ✓ Antes de salir verifique el estado de las vías de evacuación.
  - ✓ Cuando indiquen salir, hágalo calmadamente por las vías de evacuación establecidas.
  - ✓ Lleve con usted a los visitantes (si los hay)
  - ✓ Diríjase al sitio de reunión establecido o al que se le indique.
  - ✓ Repórtese en el punto de reunión o encuentro final con el Coordinador de Evacuación de su zona (Supervisores en Planta y Brigadistas en Oficinas).

# Recomendaciones:

- ✓ De ser posible las mujeres deben guitarse los tacones.
- ✓ No se quede en los baños, cafetería o zonas comunes, evacue con el resto de personas.
- ✓ Cierre las puertas después de salir, sin seguro.
- ✓ Dé prioridad a mujeres, personas incapacitadas y/o ancianos.

# Mensaje para efectos de la "Alarma de Evacuación"

"Se ha presentado un incidente en Educación Colombo Japonesa S.A.S y por recomendación del jefe de emergencias es conveniente desalojar el área; salga



PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC-	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 28 de 55

calmadamente por la salida más cercana y acate las instrucciones de los Brigadista... repito, se ha presentado un incidente...".

# Código de Pitos:

1 pitazo: Alerta

2 pitazos: Reunión de jefes 3 pitazos: Reunión de la brigada

4 pitazos o más: Evacuación inmediata

# **ACCIONES DURANTE UNA EVACUACIÓN**

**Funcionarios:** En caso de activarse la alarma de evacuación, espere las instrucciones del Coordinador de evacuación de su área.

- ✓ Si es necesario evacuar, hágalo en orden.
- ✓ Si hay humo desplácese gateando, cubriéndose la nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido.
- ✓ Aplique las instrucciones de evacuación.
- ✓ Mantenga la calma.
- ✓ Salga rápido pero SIN CORRER, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo.
- ✓ Camine por su derecha, en fila y en silencio.
- ✓ Siga las instrucciones de los Brigadistas y/o Coordinadores durante la evacuación.
- ✓ Diríjase al punto de encuentro.
- ✓ En el punto de encuentro, ubíquese en el área asignada espere allí hasta que se dé la orden de retornar nuevamente a las instalaciones.

# PUNTO DE ENCUENTRO PRINCIPAL: Cra. 70 N.103-25



	Educación
C	olomboJaponesa"

PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC	:-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 29 de 55

# Plan B Segundo punto de encuentro: Parque público Morato



**Visitantes**: En caso de activarse la alarma de evacuación, conserve la calma, deje lo que está haciendo, siga las instrucciones dadas por el Coordinador de evacuación del área en que se encuentra e inicie la evacuación.

- ✓ Si se presenta una emergencia deberá seguir las indicaciones que brinde el brigadista. En algunas ocasiones no será necesario evacuar.
- ✓ Si se presenta una emergencia mantenga la calma, no grite, no corra. Permanezca en su sitio y asuma una actitud de autoprotección.
- ✓ Si la indicación es evacuar, Salga en orden, manteniendo siempre su derecha.
- ✓ No se devuelva por ningún motivo.
- ✓ Manténgase siempre pendiente de las indicaciones que brinde el coordinador de evacuación.
- ✓ Durante la evacuación haga silencio para poder escuchar las instrucciones del coordinador de evacuación o de los Brigadistas.
- ✓ Si se encuentra con una persona en condición de discapacidad ayúdela a evacuar, pero sin obstaculizar el paso de los demás.
- ✓ Si se encuentra solo (en pasillo, Baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando.
- ✓ Si hay humo se indicará que deben desplazarse gateando, cubriendo nariz y boca con un pañuelo, si es posible humedecido.
- ✓ Diríjase al punto de encuentro.
- ✓ En el punto de encuentro, ubíquese en el área asignado de acuerdo con la torre o edificio que se encontraba; esté atento cuando se realice el respectivo censo.
- ✓ Recuerde que siempre deberá llevar con usted el documento de identidad.
- ✓ Es importante que como familia tengamos destinado un punto de encuentro.

Educación	
ColomboJaponesa"	

PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC-011	
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 30 de 55

# **ACCIONES DESPUÉS DE UNA EVACUACIÓN**

Una vez se dé la autorización para regresar a las instalaciones, siga las indicaciones del coordinador de evacuación e ingrese en perfecto orden hasta su sitio de trabajo.

# **LIDERES DE EVACUACIÓN**

Colaboran con el conteo del personal de su área e informa novedades al brigadista

- ✓ Esperan instrucciones del jefe de Brigada
- ✓ Apoyan el retorno a la normalidad. Colaboran en la evaluación de los puestos de trabajo afectados por la emergencia.
- ✓ Apoyan en la solicitud de restitución de equipos y materiales presentes en la zona
- ✓ Verificar que la estructura de edificación esté en buenas condiciones para poder retomar las actividades.

	PLAN DE EMERGENCIAS		Cód	igo
			PI-DC	-011
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 31 de 55

# PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO			
ANTES	DURANTE		
<ul> <li>Conocer las normas de seguridad para evitar incendios.</li> <li>Conocer la ubicación de los extintores en su sitio de trabajo y aprender su uso correcto, además identificar los hidrantes, puertas de salida y sitios de reunión.</li> <li>Evitar descarga de líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar incendios o explosiones por acumulación de gases.</li> <li>En ambientes cargados de vapores o gases, evite hacer chispas, encender fósforos o cualquier punto de ignición.</li> <li>Sea cuidadoso en el manejo de equipos eléctricos; informe sobre las instalaciones eléctricas defectuosas o deterioradas.</li> <li>Evite recargar la toma corrientes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.</li> <li>Evite la acumulación de papeles, basuras y sólidos combustibles en sitios donde se pueda crear y propagar el fuego.</li> <li>Antes de salir de su sitio de trabajo cerciórese que nada haya quedado encendido o conectado al fluido eléctrico, y que no haya ningún tipo de peligro de incendio.</li> </ul>	<ul> <li>Llame inmediatamente al número de emergencias.</li> <li>Evacúe inmediatamente</li> <li>Maneje el extintor si conoce la manera correcta de usarlo</li> <li>Procure retirar los objetos que sirvan de combustible al fuego.</li> <li>Evite el pánico, no corra ni cause confusión.</li> <li>Utilice las escalas o escaleras, nunca el ascensor.</li> <li>No se quede en los baños, vertieres, cafetines o zonas de descanso.</li> <li>Si el lugar está lleno de humo en la parte superior, salga agachado (Gateando) cubriéndose la nariz y la boca con un paño húmedo.</li> <li>Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas sobre su cuerpo (Auto – Apagado).</li> <li>Si ve a alguien con sus ropas encendidas, arrójele una cobija, manta o tela gruesa en el cuerpo.</li> <li>No salte de los pisos superiores, espera ayuda.</li> <li>Si en su ruta de evacuación se encuentra una puerta, tóquela, si está caliente no la abra, busque otra salida.</li> </ul>		



PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 32 de 55

PROCEDIMIENTO EN CASO DE MOVIMIENTO SISMICO			
ANTES	DURANTE		
<ul> <li>Realice un mantenimiento adecuado en las instalaciones físicas de la empresa.</li> <li>Asegure o reubique objetos que se puedan caer o proyectar como lámparas, bibliotecas, estanterías, arrumes, libros, rejillas, entre otros.</li> <li>Mantener reserva de agua. Es lo que más falta después de un terremoto.</li> <li>Conozca los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica, de agua o de cualquier otro tipo de suministro.</li> <li>Prepárese mentalmente para evacuar en forma organizada.</li> <li>Mantenga en lo posible, cerradas las cortinas y/o persianas, evite así la proyección de vidrios en caso de rompimiento.</li> <li>Realice simulacros de evacuación para evaluar medidas de auto – protección.</li> </ul>	<ul> <li>No salga corriendo, mantenga la calma.</li> <li>Apague equipos, maquinaria y sistemas antes de salir.</li> <li>Cuando el temblor es intenso (Terremoto) el ruido puede ser aterrador, sumado al sonido de objetos que se rompen al caer.</li> <li>Aléjese de ventanas, lámparas, ductos de aire, estanterías y bibliotecas modulares.</li> <li>Bajo techo: Cúbrase debajo de escritorios o marcos de puertas para protegerse de la caída de las tejas, cielos falsos, ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos y cualquier otro objeto que pueda caer, romperse o proyectarse.</li> <li>Si usa calzado de tacón alto, debe quitárselo.</li> <li>Evite aglomerarse en las puertas de salida.</li> <li>Acate las instrucciones que se le impartan.</li> <li>Si se encuentra en espacios abiertos o en la vía pública, busque la zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras.</li> <li>En un carro: Deténgalo inmediatamente, permaneciendo en el interior o debajo del si no hay otros carros en movimiento (El carro puede temblar mucho sobre los amortiguadores).</li> <li>En bus: La labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que demore el temblor. Es mejor permanecer adentro.</li> <li>En iglesias, estadios, teatros y cinemas: no se precipite a buscar la salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Un fuerte llamado de atención pidiendo calma puede ayudarlo mucho.</li> <li>Cerca de ríos o quebradas: Aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto y de poca pendiente, porque puede haber deslizamientos de tierra, represamientos y avalanchas.</li> </ul>		

	PLAN DE EMERGENCIAS		<b>Cód</b> PI-DC	
Educación ColomboJaponesa"	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 33 de 55

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA	PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE ATENTADO TERRORISTA
<ul> <li>Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente a la sala de alarmas describiendo la situación, ubicación e identificándose.</li> <li>No mueva o toque ningún material sospechoso.</li> <li>Espere indicaciones de los grupos de emergencia y de las autoridades.</li> <li>Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.</li> <li>Lleve con usted a los visitantes.</li> <li>Vaya al sitio de reunión establecido y espere instrucciones del coordinador del área.</li> </ul>	<ul> <li>Trate de prolongar la conversación; pregunte quién, porqué y donde trate de captar detalles significativos (Voz, acento, ruidos, modismos, entre otros). No cuelgue deje que quien llama lo haga.</li> <li>Indique por escrito señas a otras personas que notifiquen a la sala de alarmas la extensión.</li> <li>Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto.</li> <li>Espere indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades.</li> </ul>

# En caso de Atraco

EN CASO DE ATRACO			
Antes	Durante	Después	
<ul> <li>Estar atentos a movimientos sospechosos</li> <li>Estar pendientes siempre de riesgos</li> <li>Desconfiar de personas desconocidas</li> </ul>	<ul> <li>Conservar la calma</li> <li>No oponer resistencia</li> <li>Ceder a la petición del atacante</li> <li>Entregar todo para no exponerse</li> <li>Tratar de reconocer el delincuente que lo atracó</li> </ul>	<ul> <li>Poner denuncia a autoridades competentes.</li> <li>Informar a la empresa y compañeros</li> <li>Evaluar las causas del incidente y las pérdidas</li> </ul>	

	PLAN DE EMERGENCIAS		Cód	igo
			PI-DC	-011
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 34 de 55

No recibir comidas u objetos de	No hacer actos heroicos	
personas extrañas		
<ul> <li>Mostrar seguridad en sus actos</li> </ul>		

Mostrai seguridad eri sus actos							
PROCEDIMIENTO DE CASO SOSPECHOSO DE COVID 19							
Antes	Durante	Después					
<ol> <li>Implementación del protocolo de bioseguridad.</li> <li>Capacitación y divulgación de medidas de prevención, disponibilidad y entrega oportuna y racionalizada de elementos de protección personal (protectores respiratorios), priorizando al personal que tenga afecciones respiratorias (gripa, entre otras).</li> <li>Campaña de sensibilización en lavado de manos, Divulgación sobre lavado de manos, que es el coronavirus, síntomas, en qué momento acudir al médico, a través del correo institucional.</li> <li>Campañas de prevención de enfermedades respiratorias enviada por correo electrónico, envío de tips de seguridad sobre el coronavirus, lavado de manos.</li> </ol>	1 *	1). Desinfectar equipos, espacios y elementos con los cuales la persona tuvo contacto directo o constante. El personal que realice esta actividad debe utilizar Elementos de Protección Personal (EPP) como la mascarilla convencional y guantes.  2). Seguimiento al trabajador, síntomas y atención médica.					

	PLAN DE EMERGENCIAS			
			PI-DC	-011
Educación ColomboJaponesa"	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 35 de 55

5). Plan de Vacunación.	
6). Realizar encuestas de sistemas diarios.	

Para garantizar la implementación del Plan de Emergencias la entidad requiere un recurso humano capacitado y entrenado en temas relacionados con la respuesta a emergencias, que debe ser nombrado de entre los funcionarios que en ella laboran.

Este grupo se denominará Brigada de Emergencia y tendrá la responsabilidad de liderar y orientar eficaz y oportunamente las acciones necesarias de acuerdo con el tipo de emergencia.

Adicionalmente se debe contar con un ente para toma de decisiones denominado Comité de Emergencias, en cual estará conformado por algunos jefes de dependencias y personal de seguridad.

	PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
			PI-DC	-011
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 36 de 55

### **MEDEVAC**

Término Medevac hace referencia al plan de respuesta ante situaciones de emergencia médica y deriva del inglés Medical Evacuación.

La Evacuación Médica (MEDEVAC) se define como la movilización de todos los recursos disponibles (propios o de terceros) para lograr que los pacientes con alto riesgo de mortalidad/morbilidad y discapacidad, accedan a la mejor atención médica disponible en el menor tiempo posible.

La Evacuación Médica (MEDEVAC) considera los lineamientos y procedimientos generales para asegurar una evacuación apropiada y oportuna del personal herido o enfermo desde el lugar del accidente hasta el centro de atención médica apropiada.

El plan de respuesta ante situaciones de emergencia médica contempla los siguientes procedimientos generales.

- Información médica del personal.
- Recurso humano entrenado para la prestación de primeros auxilios.
- Mecanismos para que los trabajadores informen acerca de la ocurrencia de cualquier lesión, así sea mínima a fin de proceder a su evaluación y tratamiento especializado.

El objetivo del Plan de Respuesta Médica es:

- 1. Garantizar la atención oportuna del (los) paciente (s) que lo requiera (n).
- 2. Asegurar que todos los recursos de la compañía y empresas contratistas, estén disponibles para que los responsables de atender la emergencia médica puedan hacer uso de ellos en la forma más oportuna y eficiente.

	PLAN DE EM	<b>Cód</b> PI-DC		
Educación ColomboJaponesa"	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 37 de 55

3. Asegurar que todas las partes involucradas, serán conscientes de sus responsabilidades previas, durante y después de una emergencia y que seguirán los procedimientos establecidos.

#### CENTRO DE COMANDO DE EMERGENCIA

En el evento de una emergencia es necesario contar con un lugar con el fin de coordinar el manejo de la emergencia. Dicho lugar debe contar con los recursos básicos de comunicaciones e información que pueda ser de utilidad. Para la EMPRESA., se establece como centro de comando el AREA DEL RECEPCION. En esta área deben estar disponibles los siguientes elementos:

- ✓ Copia actualizada documento Plan de Emergencia
- ✓ Planos de las instalaciones
- ✓ Teléfono con línea directa
- ✓ Listado de teléfonos de emergencia
- ✓ Listado actualizado de funcionarios
- ✓ Listado de integrantes de la Brigada de Emergencias con el respectivo número telefónico, grupo sanguíneo, EPS y ARL a la que se encuentran afiliados todos los funcionarios.
- ✓ Linternas
- $\checkmark$  Listado de extintores contra incendios existentes y su ubicación dentro de la edificación
- ✓ Listado de botiquines con su responsable.
- ✓ Listado de camillas
- ✓ Tenga presente la ubicación de registros de gas, agua y tacos de luz, así como la persona encargada de suspender los suministros en el momento de la emergencia.

	PLAN DE EM	IERGENCIAS	Código		
			PI-DC-	-011	
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 38 de 55	

# MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.

RIESGO PARA INTERVENIR	MEDIDAS DE INTERVENCION			
SISMO	<ul> <li>✓ Asegurar elementos ubicados en partes altas y muebles (estantes, bibliotecas, etc.)         que puedan caer</li> <li>✓ Asegurar vidrios y ventanas, en lo posible que sean de seguridad (templados).         ✓ Realizar periódicamente mantenimiento de estructura.</li> <li>✓ Realizar inspecciones periódicas de señalización (perdida, daño o reubicación)</li> </ul>			
TORMENTAS	<ul> <li>✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de cubiertas, techos (cambio de tejas en mal estado, limpieza de canaletas)</li> <li>✓ Capacitación y entrenamiento de la Brigada de emergencias.</li> <li>✓ Activación del plan de evacuación, alarma de emergencia, evacuación del área afectada, comunicación con organismos de socorro y de apoyo.</li> <li>✓ Divulgar a la comunidad instrucciones en caso de emergencia y conocimiento de rutas de evacuación.</li> </ul>			
INUNDACIÓN	<ul> <li>✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de cubiertas, limpieza de canaletas.</li> <li>✓ Manejo adecuado de basuras y disposición de canecas que disminuyan las basuras en el piso que puedan taponar las tuberías, sumideros, sifones, etc.</li> <li>✓ Mantenimiento periódico del sistema de aguas lluvias, sifones, etc. Al interior de la EMPRESA.</li> </ul>			

	PLAN DE EN	IERGENCIAS	Cód	igo
			PI-DC	-011
Educación ColomboJaponesa"	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 39 de 55

EXPLOSIÓN	<ul> <li>✓ Mantener siempre los planes de mantenimiento de redes e inspección de estas.</li> <li>✓ Garantizar adecuada ventilación y señalización de las áreas de almacenamiento y uso de combustibles.</li> </ul>
FUGAS DE GAS	<ul> <li>✓ Mantener siempre los planes de mantenimiento de redes e inspección de estas.</li> <li>✓ En laboratorios, cocinas y otros lugares donde se use gas, recordar al personal que el cierre de las válvulas de paso debe hacerse cada vez que se finalice una labor. De igual manera instruir acerca de evitar dejar mecheros y/o fogones encendidos sin supervisión.</li> </ul>
ATENTADOS TERRORISTAS, DELINCUENCIA Y ROBO	<ul> <li>✓ Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para el ingreso a la institución (personas y vehículos).</li> <li>✓ Propender por que el personal contribuya con la identificación de personas o elementos sospechosos.</li> <li>✓ Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para el ingreso a la institución (personas y vehículos)</li> </ul>

DIRECTORIO DE EMERGENCIA EXTERNO				
NÚMERO ÚNICO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (BOMBEROS, AMBULANCIAS SDS, POLICÍA)	123			
CRUZ ROJA COLOMBIANA	132 - 429 8555			
DEFENSA CIVIL	144 - 640 0090 - 248 6358			
BOMBEROS - CENTRAL	3602896-3602845			
BOMBEROS ZONA	2727721 - 2727701			
DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS DE BOGOTÁ DPAE	4292800 - 4297414 Ext. 2807 - 2810			



PLAN DE EM	Código			
		PI-DC-	-011	
Fecha Vigente	Fecha Vigente 21/06/2022			

ESTACIÓN DE POLICÍA.	
ACUEDUCTO	116
CODENSA	115
ESCAPES DE GAS NATURAL	164 - 444 6666
GAULA LÍNEA ANTISECUESTROS	165 - 3282222
INFORMACIÓN DE DESAPARECIDOS	5702080
SEGURO TODO RIESGO	
ACCIDENTE DE FUNCIONARIOS ARL	405 5911
GAULA LÍNEA ANTISECUESTROS	165 - 328 2222

	Código			
		PI-DC	-011	
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 41 de 55

# **VERIFICAR**

	PLANEACIÓN DEL SIMULACRO													
LUGAR					EQUIPO DE APOYO:									
ALCANCE					Comité de emergencias:									
FECHA				HORA			Brigadistas							
OBJETIVO:							Coordinado evacuación	res de						
							Observador	es						
			TIPO DE	SIMULACRO			RECURSOS NECESARIOS			5				
Escritorio	Rescate		Rescate			Guantes	Botas		Casco	Equipo altur				
Primeros Aux	ilios			Incendios										
Atentados			Atentados		Mixto				Chalecos	Brazalet	tes de l	origada	Otro	S
Sismo				Matpel										
	EXTINTORE			RES NECESARIOS			GUION			HOR	A			
Α	ВС	ABC	CO2	SOLKAFLAI	М	K								
	EQUIPOS DE EMERGENCIAS													
LINTERNAS	CAMILLA BOTIQUÍN		INMO	VILIZADORE S										



PLAN DE EM	Código		
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión	Página

1

42 de 55

			EVALU	ACIÓN DEL SIN	MULACRO
LUGAR					OBSERVACIONES GENERALES
ALCANCE					
FECHA		HORA			
OBJETIVO:					
	ASPECTOS	EVALUADOS			
1					
2					
3					
ASEPCTO A EV	/ALUAR	DEFICIENTE	BUENO	EXCELENTE	RECOMENDACIONES
Tiempo de res	puesta				
Organización					
Coordinación i	nterna				
Coordinación E	Externa				
Distribución					
responsabilidades Funcionamiento como equipos					
Aplicación de protocolos					
Medidas de seguridad					
Solución de imprevistos					
Uso de equipos y herramientas					
Administración recursos	n de				

	PLAN DE EMERGENCIAS		Cód	igo
			PI-DC	-011
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 43 de 55

						,
Cierre de Operaciones						
Evaluación de la situación						
Indicación de escena						
controlada						
OTROS: Cuales						
		AUDIT	ORIA			
ASPECTO	AUDITAR	EXISTE	NO E	XISTE	EXISTE PARCIALMENTE	OBSERVACIONES
1. Existe una Presentación o	del Plan de Emergencias					
2. Existe una política de Sal						
Ocupacional, de emergencia						
<b>3.</b> Existen uno objetivos def	inidos respecto al tema de					
Emergencias <b>4.</b> Existe una justificación de	efinida nara el tema de					
emergencias	errida para er terria de					
5. Existe un diagnóstico de a	amenazas y vulnerabilidad					
que contenga:						
<b>5.1.</b> Antecedentes históricos	5					
<b>5.2.</b> Amenazas y calificación	n de la amenaza					
<b>5.3.</b> Inventario de recursos						
<b>5.4.</b> Calificación de las Ame	nazas					
5.5. Calificación de la vulnerabilidad						
<b>6.</b> Existe una estructura organizacional definida para						
Emergencias y estas tienen	Emergencias y estas tienen definidas sus funciones:					
<b>6.1.</b> Comité de Emergencias	<b>6.1.</b> Comité de Emergencias					
<b>6.2.</b> Coordinadores de Evacuación						
<b>6.3.</b> Brigada de Emergencias						
7. Existe un Plan Operativo	en casos de Emergencias					

	PLAN DE EN	Cód	igo	
			PI-DC	-011
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 44 de 55

1	1	ı	1
<b>7.1.</b> Sistemas de Alerta y Alarma			
<b>7.2.</b> Rutas de Evacuación			
<b>7.3.</b> Señalización			
<b>7.4.</b> Punto de encuentro			
<b>7.5.</b> Puesto de Mando Unificado (P.M.U.)			
<b>7.6.</b> Centro de Atención y Clasificación de Heridos (C.A.C.H.)			
<b>7.7.</b> Otro Sistemas			
Apoyo externo			
8. Existe un Plan educativo de los grupos de apoyo			
<b>9.</b> Existe un plan de Mitigación que incluya la amenaza, la fuente y la práctica de seguridad implementada			
<b>10.</b> Existen Indicadores de gestión o impacto para el tema de emergencias			

# **ACTUAR**

ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS						
TIPO DE AMENAZA	TIPO DE MEDIDA INTERVENCIÓN FECHA DE LA INTERVENCIÓN					
	PREVENTIVA	CORRECTIVA		INICIAL	FINAL	



PLAN DE EM	Código		
		PI-DC	C-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 45 de 55

### **ANEXO A**

# **BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS**

El botiquín de primeros auxilios es el recurso básico para la prestación y atención en primeros auxilios, ya que en él se encuentran los elementos indispensables para dar atención inicial a las personas que sufren alguna lesión o evento y en muchos casos pueden ser decisivos para evitar complicaciones y salvar vidas.

Su contenido varía de acuerdo con las necesidades y debe encontrarse como mínimo uno en todo sitio donde haya concentración de personas o factores de riesgos que puedan comprometer la salud

La caja debe ser de plástico resistente y opaco o de metal. Es importante que todas las personas conozcan la ubicación del botiquín.

Las cantidades de los materiales anotados varían si se trata de un área administrativa o un laboratorio, siendo la primera opción (menor cantidad) para áreas administrativas y la segunda (mayor cantidad) para laboratorios.

## Elementos Esenciales de un Botiquín

## Antisépticos y soluciones

Los antisépticos son sustancias cuyo objetivo es la prevención de la infección, evitando el crecimiento de gérmenes que comúnmente están presentes en toda lesión causada accidentalmente. Las soluciones son utilizadas para lavado o tratamiento inicial de lesiones leves.

#### Material de curación

Son utilizados para controlar hemorragias, limpiar y cubrir heridas o quemaduras y prevenir la contaminación e infección.

#### Instrumental y elementos adicionales

Son utilizados para manipulación de las sustancias y materiales o para proteger al auxiliador.

	PLAN DE EM	Código		
			PI-DC	-011
Educación ColomboJaponesa	Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 46 de 55

#### Recomendaciones

- El personal encargado del manejo de los botiquines debe estar entrenado y capacitado para prestar los primeros auxilios
- Debe ubicarse en un sitio adecuado, protegido del sol, el agua u otros elementos que lo deterioren
- Todos y cada uno de los elementos deben estar debidamente empacados y marcados; en caso de líquidos se recomienda utilizar envases plásticos, pues el vidrio puede romperse fácilmente
- Periódicamente se deberá revisar el botiquín y sustituir aquellos elementos que se encuentren sucios, contaminados, dañados y vencidos
- Luego de utilizar el instrumental de un botiquín deberá lavarse debidamente, desinfectarse, secarse y guardarse nuevamente
- Debe reponer todo lo usado inmediatamente para la próxima urgencia

# Dotación para un Botiquín Antisépticos y Soluciones

Elemento	Cantidad	Uso
Jabón Yodado	1 fco por 30 o 120 ml	Germicida de acción rápida para la limpieza de heridas (Tipo Isodine, Bactroderm, Yovidona, etc.) Puede producir reacción alérgica, por lo que no se debe usar en pacientes con antecedentes alérgicos al yodo.
Jabón líquido	1 fco por 60 o 200 ml o menor	Para uso de limpieza de manos e instrumental
Alcohol al 70%	1 botella por 60 o 350 ml	Para desinfección de instrumental o elementos (termómetros, pinzas, tijeras)



PLAN DE EM	Código		
		PI-DC-	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 47 de 55

# Material de Curación

Elemento	Cantidad	Uso
Gasas, Se recomienda paquete con presentación individual	5 o 20 unidades de 7.5 x 7.5	Para limpieza y cubrimiento de heridas, quemaduras o detener hemorragias
Apósito para ojos	2 o 3 unidades de 4 cm x 6,5 cm	Para la oclusión de ojos en caso de lesiones o proyección de partículas.
Algodón laminado	1 paquete de 3 pulgadas x 3 yardas	Para forrar inmovilizadores, limpieza de elementos o instrumental. No se debe utilizar para limpieza o cubrir heridas abiertas
Adesivo tipo microporo	1 o 2 unidades	Tipo Micrósporo, se utiliza para afrontar bordes de heridas limpias, fijar gasa, apósitos o vendas
Venditas	2 o 20 unidades	Para protección de heridas simples (tipo curita)
Vendas en rollo	2 o 10 unidades de 5 pulgadas x 5 yardas	Protección de heridas, inmovilizaciones, detener hemorragias
Vendas Triangulares	2 o 10 unidades	Inmovilizaciones, protección de heridas.

# **Instrumental y Elementos Adicionales**

Elemento	Cantidad	Uso
Tijeras	1	Para retirar ropas, cortar gasas o vendas
Baja lenguas	5 o 20 unidades	Para inmovilizar traumas o lesiones en manos, para el retiro y aplicación de medicamentos



PLAN DE EM	Código		
		PI-DC-	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 48 de 55

Elemento	Cantidad	Uso
Guantes látex	2 o 10 pares	Para protección del auxiliador y evitar la contaminación del accidentado (bioseguridad).
Mascarilla desechable o tapabocas	1 unidad	Para protección del auxiliador y evitar la contaminación del accidentado (bioseguridad).
Bolsas (verdes y rojas)	1 o 2 de cada una	Para disposición de desechos
Aplicadores (copitos)	4 o 25 unidades	Para retirar cuerpos extraños o limpieza de heridas. Debe utilizarse siempre húmedo.
Gafas de seguridad	1 unidad	Bioseguridad
Linterna pequeña	1 unidad	Para revisar presencia de cuerpos extraños en las lesiones

# **Elementos adicionales**

Elemento	Cantidad	Uso
Suero fisiológico o Solución salina Estéril	500cc o 100cc	Para lavado de heridas o quemaduras, en presentaciones, en su reemplazo puede utilizarse agua estéril
Acetato de alumínio	1 fco x 120 ml	Tratamiento de quemaduras leves



PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC-011	
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión	Página

#### **ANEXO B**

### **FUNCIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ACTUACIÓN**

# Funciones del Comité de Emergencias y Coordinador General de Emergencias

#### **COMITÉ DE EMERGENCIAS** COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIAS Antes Después Durante Planear organizar У diferentes acciones y recursos Activar la cadena de para la eficaz atención de una llamadas para los eventual emergencia coordinadores de apoyo y Evaluar el desarrollo Conocer el funcionamiento de la brigada de las diferentes la entidad y las empresas Evaluar las condiciones y actividades vecinas, las instalaciones, las magnitud de contempladas en la emergencias que se puedan Emergencia Guía, después de Distribuir los diferentes y los presentar planes cada emergencia o normativos y operativos de las recursos para la atención simulacro mismas adecuada de desarrollado Identificar las zonas más emergencia Elaborar y presentar vulnerables Establecer contacto con informes de dichas Mantener actualizado directivas de la actividades а las de empresa, los grupos de Directivas inventario recursos humanos, materiales y físicos apoyo y con la ayuda Actualizar los con los que puede contar del externa (Policía, diferentes inventarios Cruz edificio y los propios de la Defensa de recursos. Roja, Civil, empresa Bomberos, Tránsito, ARL) Permanecer en estado de alerta Mantener control decisiones el Tomar sobre hasta "la vuelta a la permanente los cuanto a la evacuación total o parcial normalidad" diferentes riesgos de la entidad Reunirse en (recuperación) el sitio promover Diseñar asignado como PE (Punto Retroalimentar cada У uno de los elementos programas de capacitación de Encuentro) para todo el personal para Coordinar las acciones de la guía de afrontar emergencias operativas en la atención evacuación del Realizar reuniones periódicas de emergencias edificio para mantener Recoger y procesar toda la Establecer 0 permanentemente actualizado información relacionada determinar los la Guía de evacuación con la emergencia correctivos Coordinar el traslado de pertinentes del plan Evaluar los procesos atención de las emergencias los heridos a los Centros retroalimentar de Asistencia Médica para acciones de planificación



para

acompañante

asignarles

un

PLAN DE EMERGENCIAS		Cód	Código	
	PI-DC-011		-011	
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión	Página 50 de 55	

## **Funciones Coordinadores de Evacuación**

**Instructivo:** Recuerde que de usted parte el ejemplo como facilitador, su función es agilizar la salida sirviendo de orientador, su actuación no debe crear dependencia de los ocupantes hacia usted en el momento de una emergencia

ocupantes hacia usted en el momento de una emergencia					
COORDINADORES DE EVACUACIÓN					
Antes	Durante	Después			
<ul> <li>Asegúrese de conocer las rutas de salida y la ubicación de los diversos recursos disponibles en su área en caso de emergencia, brigadistas, extintores, botiquines y teléfonos</li> <li>Mantenga una lista lo más actualizada posible y a la mano de las personas que laboran en su área</li> <li>Verifique las condiciones de las vías de evacuación y riesgo de su área trabajo de acuerdo con la periodicidad establecida o inmediatamente si considera que el riesgo es alto</li> <li>Participe activamente en las prácticas y simulacros, aprenda a reconocer la alarma con sus tonos de alerta y evacuación referente al estado de alerta o a la orden de salir</li> </ul>	<ul> <li>Inicie la respuesta liderada por usted, asegúrese de informar a los brigadistas para activar el plan de emergencias</li> <li>En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación dé la orden de salir a los ocupantes de su área</li> <li>Si es en otra área</li> <li>Al ser notificado por cualquier medio suspenda actividades para dirigirse al punto de encuentro asignado</li> <li>En la preparación para salir Repase rápidamente la información sobre los ocupantes de su área</li> <li>Recuérdeles por donde es la salida y el punto de reunión final</li> <li>No intente regresar. En la</li> </ul>	<ul> <li>Valla al punto de encuentro previsto por la brigada</li> <li>Verifique la salida de sus compañeros y demás ocupantes</li> <li>Si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique a la brigada, indicando de quien se trata y el posible sitio donde se puede encontrar la persona, no trate de iniciar el rescate</li> <li>Asegúrese de que se atienda a las personas de su grupo lesionadas o afectadas por la emergencia en el puesto de primeros auxilios</li> <li>Notifique situaciones anormales observadas pero absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores</li> <li>Mantenga unido a su grupo para evitar la infiltración de personas ajenas para estar disponibles a dar apoyo a los otros grupos de emergencia</li> <li>Cuando la brigada de la</li> </ul>			
<ul> <li>Oriente a las personas nuevas de su área sobre el plan de emergencia, entérese de impedimentos físicos</li> </ul>	<ul> <li>baños, cuartos aislados, etc. salga y cierre la puerta sin seguro detrás de usted</li> <li>En todo caso si alguien se niega a salir no se quede,</li> </ul>	orden de regresar comuníquelo a su grupo • Al regresar colabore en la inspección e informe sobre las anomalías encontradas			

salga con el grupo

Evite que se regresen

Repita frases como:

corran, conserven la calma,

• Elabore el reporte, inclusive

• Asista y participe en la

de

evaluación,

en simulacros

reunión

no



PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC-	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 51 de 55

COORDINADORES DE EVACUACIÓN			
Antes	Durante	Después	
Asegúrese de portar en todo momento su identificación personal	por la derecha, en fila, no se detenga  Asegúrese que se ayude a quienes lo necesiten  Esté atento a instrucciones como puede ser la modificación en la ruta de salida  in si no puede salir, por obstrucción o riesgo inminente, busque quedarse en un sitio con características refugio según el tipo de emergencia		

# Funciones de los Brigadistas

BRIGADA DE EMERGENCIAS				
Antes	Durante	Después		
<ul> <li>Asista y participe activamente en las capacitaciones, prácticas y entrenamientos que se programen</li> <li>Asegúrese que todos los equipos y elementos a su cargo o que puedan ser requeridos en caso de una emergencia estén en buen estado y listos para ser utilizados en cualquier momento, extintores, botiquines con su respectiva dotación</li> </ul>	<ul> <li>o duda sobre el control de la situación, apóyese para esto en los coordinadores de evacuación que haya</li> <li>Una vez que el coordinador de emergencias se haga presente en el sitio debe seguir sus instrucciones y no obstaculizar su acción</li> </ul>	con el coordinador de emergencias en actividades de consolidación del control, verificación de daños, informes a las directivas, a compañías aseguradoras, etc.  Coordine las acciones de reacondicionamiento y reposición de la dotación lo más pronto posible  Tan pronto sea posible		
<ul> <li>Aprenda a reconocer las instrucciones referentes al llamado de convocatoria a la brigada y lugar a donde debe acudir en tales casos</li> <li>Mantenga una permanente integración con sus compañeros de brigada</li> </ul>	<ul> <li>Colaborar en el traslado de visitantes hacia el punto de encuentro establecido.</li> <li>Si tiene noticia de lesionados asegúrese de que se active el puesto de primeros auxilios</li> <li>Coordine otras acciones relativas a las funciones</li> </ul>	levante acta de las conclusiones y procure implementar mejoras • Participe en las		
estimulando el espíritu de	críticas de emergencia,	control de la emergencia,		



# PLAN DE EMERGENCIAS Código PI-DC-011 PI-DC-011 Fecha Vigente 21/06/2022 Versión Página

52 de 55

1

BRIGADA DE EMERGENCIAS					
Antes	Durante	Después			
trabajo en equipo y vocación voluntaria en su actividad de brigadista  Informe de cualquier violación de seguridad que atenté con la integridad de la EMPRESA  Conozca ampliamente este plan y hágalo conocer de todos los miembros de la compañía  Hasta donde sea posible diseñe e implemente PON Procedimientos Operativos Normalizados frente a los principales riesgos detectados según la zonificación de las Instalaciones  Asegúrese que se cumpla a cabalidad con los programas de mantenimiento, capacitación y dotación de la brigada de emergencia  Conozca y asegúrese que se mantengan actualizados y disponibles los planos de las instalaciones, incluyendo ubicación de extintores, señales, botiquines, controles eléctricos, en lo posible los brigadistas mismos deben ser quienes hagan el mantenimiento y verificación de sus propios equipos  Asegúrese de tener las hojas de seguridad de los productos químicos  Como brigadista busque mantener un alto grado de motivación e integración entre todos sus miembros, esto será fundamental n una emergencia  Capacítese y entrénese conjuntamente con los organismos de socorro de la	control del evento, control de factores agravantes, salvamento de bienes, acordonamiento de vías públicas  • Manténgase en contacto permanente con los coordinadores de otros grupos, coordinadores de evacuación, organismos externos de socorro, de seguridad, coordinador de emergencias y actúe bajo la coordinación de este último  • Al remitir lesionados asegúrese que la institución a la cual desea ser remitido sea informada para que se prepare a recibirlos y atenderlos, apóyense para esto con el funcionario con talento humano  • Una vez que se hagan presentes la Policía, Bomberos, Defensa Civil o las autoridades haga la entrega formal de la emergencia a los responsables de estos grupos, pero esté alerta en todo momento para dar apoyo e información ya que de esto depende que se tomen decisiones acertadas  • Notifique al coordinador de emergencias cualquier situación anormal observada. Absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores	restablecimiento de las protecciones y recursos de las áreas afectadas, recarga de extintores, reposición de los botiquines y elementos a su cargo.			



# PLAN DE EMERGENCIAS Código PI-DC-011 PI-DC-011 Fecha Vigente 21/06/2022 Versión Página

1

53 de 55

BRIGADA DE EMERGENCIAS			
Antes	Durante	Después	
localidad y los equipos de emergencia existente en la EMPRESA			

#### **ANEXO C**

## SEÑALIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

De acuerdo al análisis de vulnerabilidad se evidencio una señalización dentro de las instalaciones, como componente importante para el sistema de respuesta a emergencias se recomienda a la entidad implementar la adecuada señalización para emergencias de acuerdo a las normas nacionales e internacionales.

La señalización facilita el proceso de evacuación, al permitir una rápida identificación de las rutas y salidas de emergencia establecidas para cada área.

## Señales para Protección Civil

Ruta de Evacuación, Salida de emergencia, Escalera de emergencia, Punto de reunión, Zona de Seguridad, Primeros Auxilios, Botiquín, flechas y otros.















PLAN DE EMERGENCIAS		Cód	Código	
		PI-DC-011		
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión	Página	





## Señales contra incendios

Extintor, hidrante, alarma de emergencia, Toma siamesa. Teléfono de emergencia, Extintor móvil, Equipo contra incendio, escalera de mano y otros







1

54 de 55

## Señales de Prohibido

Prohibido Estacionarse, límite de velocidad, prohibido el paso, prohibido encender fuego, prohibido introducir alimentos, prohibido el uso del celular, prohibido el uso del claxon, prohibido el uso del elevador, prohibido fumar, no corro, no grito, no empujo, entre otros.











PLAN DE EMERGENCIAS		Código	
		PI-DC	-011
Fecha Vigente	21/06/2022	Versión 1	Página 55 de 55





## Señales de Precaución

Precaución prevenga accidentes, paso de peatones, evite accidentes, cuida tus manos, riesgo biológico, riesgo de caer.







